



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: FIN RECONOCIMIENTO CLARA LILIANA DR ES 49 DNI 16913017

Vista la solicitud presentada por el Inspector del área, y;

CONSIDERANDO:

- Que se confeccionó la DI-2022-24131417-GEDEBA-SADBERADGCYE con número especial DISPO-2022-27-GDEBA-SADBERADGCYE y que ésta posee errores en cuanto a su fecha de fin de reconocimiento de funciones;

- Que, la Dirección de Jornada Completa de la Escuela de Educación Secundaria N° 49 del distrito de Berazategui, se encontraba descubierta por Licencia de la directora VEGA MIRTA MIRIAM DNI 17512684 y se ha reintegrado a sus funciones;

- Que, desde el 25/2/22 hasta el 20/7/2022 la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL N° 27169130170, PROFESORA DE INGLES Titular de la Escuela de Educación Secundaria N° 49 del distrito de Berazategui, desempeñó todas las tareas inherentes al cargo de directora;

- Que en consecuencia es de aplicación lo establecido en el artículo 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente, Ley 10.579 y Decretos Reglamentarios;

- Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

- Por ello;

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE:

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la DI-2022-24131417-GEDEBA-SADBERADGCYE con número especial DISPO-2022-27-GDEBA-SADBERADGCYE

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño a cargo de Funciones Jerárquicas de DIRECTOR DE JORNADA COMPLETA en la Escuela de Educación Secundaria N° 49 del distrito de Berazategui, desde el 25/2/2022 hasta el 20/7/22 a la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL N° 27169130170 en los términos del Art. 75° inciso 15 y 16 del estatuto del docente y decretos reglamentarios.

ARTICULO 3°: Establecer que la docente CLARA LILIANA LEONOR CUIL N°27169130170 deberá reintegrarse a las funciones de sus módulos titulares

BERAZATEGUI – ES N° 49 –PF - ING- 2 MOD - 4° B - T M

BERAZATEGUI – ES N° 49 –PF - ING- 2 MOD - 4° A - T T

BERAZATEGUI – ES N° 49 –PF - ING- 2 MOD - 5° A - T T

BERAZATEGUI – ES N° 49 –PF - ING- 2 MOD - 6° A - T T

ARTICULO 4°: Registrar esta disposición que será desglosada para su archivo en esta

----- Secretaría de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación Secundaria, de Gestión de Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.